

1856-sura pública, por que dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para mantener á mi familia, sin necesidad de los puestos públicos, donde otros se enriquecen con ultraje de la ortandad y de la miseria» (1). Alvarez era tan hábil para el manejo del arado, como Abraham Lincoln en su juventud para el manejo del hacha del leñador.

Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Luis de la Rosa.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción pública: Ezequiel Montes.

Gobernación: José M<sup>a</sup>. Lafragua.

Hacienda: Manuel Payno. (2).

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra i Marina: José M<sup>a</sup>. Yañez.

Diciembre, 12. Pronunciamiento de Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla (Obispado i Estado de Puebla), en el mismo pueblo por Religión i Fueros.

Diciembre, mediados. Expatriación del Cura Miranda por Comonfort.

Diciembre, 28. Benito Juárez salió de México a tomar posesion de su cargo de Gobernador de Oaxaca.

Diciembre, fines. El General Ignacio de la Llave fué a sofocar el pronunciamiento de Zacapoaxtla; mas como al aproximarse a dicho pueblo, la mayor parte de su tropa, al grito de «¡Viva la Religión!» se pasase al ejército del Cura, la Llave se retiró.

## 1856.

Enero, 5. Haro y Tamariz, desterrado por delito de conspiración, era conducido a Veracruz para ser embarcado, se fugó de Córdoba i fué a ponerse a la cabeza de los pronunciados de Zacapoaxtla. Luego se le unieron el General Leonardo Marquez i los coroneles Luis G. Osollo, Miguel Miramon i José M<sup>a</sup>. i Marcelino Cobos, españoles, primos hermanos i vecinos de Tuxtla (Estado de Veracruz).

Enero, 12. Traición del General Severo del Castillo. Habiéndolo mandado Comonfort con un ejército de mucha consideración a atacar a los de Zacapoaxtla, se pasó a ellos con su ejército.

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 90.

(2) José M<sup>a</sup>. Iglesias continuó como oficial 1<sup>o</sup>.

Enero, 23. Ocupacion de Puebla por Haro y Tamariz i demas<sup>1856</sup>. jefes de Zacapoaxtla, por capitulacion entre el mismo Haro i el General Juan B. Traconis, Gobernador del Estado i comandante de la plaza.

Febrero, principios. Entrada solemne de D. Clemente de Jesus Munguia, Obispo de Michoacan, i Manuel Doblado, Gobernador del Estado, en Guanajuato, en un mismo coche, llevando el segundo al primero al lado derecho. El Sr. Obispo iba a residir en Guanajuato por no poder hacerlo en Morelia, en razon de la hostilizacion de Juan B. Ceballos, Gobernador de Michoacan, i Doblado volvia de México, a donde habia ido a conferenciar con Comonfort sobre el modo de atacar a los pronunciados de Zacapoaxtla (1).

Febrero, 18. *Apertura del Congreso Constituyente.*

Marzo, 8. Batalla de Ocotlan. Fué una de las mas notables del año de 1856. Salió de Puebla un ejército de 3500 a 4000 hombres al encuentro del ejército de Comonfort, el que se componia de 15,000; al pie del Cerro de Ocotlan, cerca de Puebla, combatieron bizarramente durante dos horas jefes de uno i otro bando. Los del ejército liberal fueron los Generales Florencio Villareal (2<sup>o</sup>. en jefe), Felix Zuloaga, Ghilardi, Miguel M<sup>a</sup>. Echeagaray, Tomas Moreno, Manuel Doblado, Anastasio Parrodi (habanero), Traconis, Trias, Mariano Moret, Langberg, Avalos i Portilla, i los del ejército conservador eran Haro y Tamariz (General en jefe), Osollo, Miramon, Carlos Oronoz, José Diaz de la Vega, Guillen, Solis, Aljovin, Echeverria, Bastos, Olloqui i el teniente coronel Augustin de Iturbide, hijo del Emperador. «Los pronunciados, segun los partes oficiales, tuvieron ciento diez y nueve muertos, noventa y ocho heridos, dejando ciento ochenta prisioneros y perdiendo ademas unos cuatrocientos dispersos. A estos habia que agregar ochenta y nueve oficiales muertos, heridos ó prisioneros, contándose entre los primeros los coroneles don José Diaz de la Vega y don Manuel Aljovin, que con tanto valor se portaron en el ataque. Las

(1) Efemérides Guanajuatenses por el Presbítero Lucio Marmolejo. Tengo «El Derecho Natural» del Sr. Munguia en cuatro tomos, con pasta de terciopelo azul, labores i cantos dorados i esta dedicatoria autógrafa: «Al Exmo. Sor. Gobernador del Estado de Guanajuato Lic. D. Manuel Doblado su *mui* (asi escribia) adicto y *reconocido* amigo.—Clemente de Jesus Obispo de Michoacan.—Guanajuato Agosto 11 de 1856.» El Sr. Munguia fué mi catedrático en gramática castellana, en el Seminario de Morelia, desde el dia 1<sup>o</sup>. de enero de 1835 hasta fines de octubre del mismo año.

1856-pérdidas del gobierno fueron relativamente menores (1), aunque en ellas hay que incluir la muerte del general Avalos (2). En el Cerro de Ocotlan, campo de la victoria i al propio tiempo campo cubierto de cadáveres de hermanos, se escuchaba «el alma cantante y elegiaca de un pueblo», usando de una frase de nuestro Justo Sierra.

A esta tragedia siguió un sainete. Como Comonfort, General en jefe, iba a alguna distancia de su ejército, llegó cuando acababa de terminar la batalla. A solicitud de Haro, este i Comonfort con su acostumbrada amabilidad, tuvieron un parlamento, solos, bajo un arbol, en medio de un campo cubierto de cadáveres i de agonizantes. Comonfort concedió a Haro un armisticio por tres horas, durante las cuales Haro i los suyos burlaron el armisticio huyendo rápidamente hacia Puebla; Comonfort i los suyos los persiguieron, mas no pudieron impedir que se metieran en la ciudad, dejando a Comonfort el cargo de sepultar sus cadáveres, juntamente con los de él. Empero, el ejército conservador, habiendo quedado diezmado i destrozado, no pudo resistir el sitio mucho tiempo.

Marzo, 23. Ocupacion de Puebla por Comonfort, por capitulacion entre Doblado, comisionado del mismo Presidente, i el General Carlos Oronoz, a quien Haro y Tamariz al ocultarse en la ciudad, habia dejado a la cabeza del ejército defensor de la plaza. Comonfort dió un decreto de intervencion de los bienes del clero de Puebla, i por otro decreto bajó a la clase de soldados rasos a todos los jefes que pudo aprehender i los hizo caminar muchas leguas a pie. Haro y Tamariz, Osollo, Marquez i otros jefes huyeron disfrazados a Veracruz, en donde se embarcaron para los Estados Unidos (3).

Abril, 14. Fiesta de la Paz en la alameda de México para celebrar la toma de Puebla. Hubo en la alameda «un suntuoso banquete á que asistieron cerca de quinientas personas, entre las

(1) Relativamente al número de los que componian el ejército de Comonfort.

(2) «México á través de los Siglos», tomo V, página 115.

(3) Pasados algunos meses, Comonfort dirijió una carta afectuosa a Osollo a Nueva York, diciéndole que sabiendo que sus circunstancias pecuniarias eran desfavorables, le adjuntaba una libranza por mil pesos, suplicándole que aceptase aquella pequeña donacion, sin hablarle de política. Osollo le contestó con expresiones de gratitud i urbanidad que no podia aceptar aquella donacion, que pensaba defender con las armas los principios conservadores cuando pudiese i que le daba las gracias.

qué se encontraban todas las autoridades de la ciudad, muchos<sup>1856</sup> diputados, periodistas y algunos miembros prominentes del partido liberal (1).

Abril, 22. El Congreso de la Union aprobó la Lei-Juarez sobre la abolicion de Fueros.

Abril, 26. Decreto del Congreso quitando la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos.

Mayo, 12. Expatriacion del Sr. Labastida, Obispo de Puebla, por haber sido denunciado ante Comonfort de haber dicho en un sermón estas palabras: «Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos». A las doce i media del dia un capitán presentó al Sr. Labastida la orden de expatriacion firmada por el Gobernador Tracónis, en la qué le señalaba el plazo de dos horas i media para salir de Puebla, i dicho capitán dejó dos soldados de guardia a la puerta de la pieza en que se hallaba a la sazón el Sr. Obispo, que era la de su estudio, sin permitirle salir ni a la pieza inmediata. A las tres de la tarde fué conducido por una tropa de caballería en un coche de alquiler, este se rompió en una calle, el Prelado fué transportado a otro coche de alquiler i continuó el viaje.

Mayo, 15. Promulgacion del Estatuto Orgánico, que debia regir mientras se formaba la nueva Constitucion.

Mayo, 16. Exposicion del Sr. Labastida a Comonfort dirijida de Jalapa, en la qué le dijo: «Jamás habia creido que el ministerio de la predicacion, tal como lo he ejercido frecuentemente, no solo en Puebla sino en Morelia, pudiera ocasionarme un trastorno como el que sufro de grandes trascendencias. Reducido á la moral del Evangelio y á su sencilla explicación, nunca he proferido en el púlpito las palabras que con letra bastardilla se leen en el lugar citado (2): *Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos.* Multitud de personas de todas las clases de la sociedad que han ocurrido á mis pláticas, pueden testificarlo.

Mayo, 20. Embarco del Sr. Labastida en un viejo buque de vapor, con un coronel i un médico que se apellidaba Irigoyen, señalados para acompañarle. A poco de haber salido de Veracruz se rompió una de las ruedas del buque, por lo qué el Sr. Obispo, el médico i el coronel fueron trasbordados a un buque de vela, que tardó quince dias en llegar a la Habana. En una de las primeras

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 127.

(2) En el periódico «El Herald».

1856 noches, cuando apenas se habia acostado el Sr. Labastida, sintiendo pasos en su camarote, preguntó: «¿Quién es?» i no recibiendo contestacion, volvió a preguntar: «¿Quién es?» Entonces respondió Irigoyen: «Yo soy», i preguntándole el prelado que qué se le ofrecia, respondió: «Me aflige una idea: dicen que yo debía envenenar á Usia Ilustrisima.» Irigoyen se acababa de volver loco, por lo que fue dejado en Sisal. El Sr. Labastida permaneció unos cuantos dias en la Habana i de allí se fué a Roma, en donde fijó su residencia.

Junio, 5. Extincion de la Compañia de Jesus.

Junio 16. Lectura del Proyecto de Constitucion en el Congreso. El artículo que llamó mas la atencion i produjo una tempestad en la prensa fue el 15, que decia: «No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional.»

Junio, 25. *Lei de Desamortizacion de bienes eclesiásticos*, redactada por Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, i sancionada por Comonfort. Todos los Obispos protestaron, incluso el de Puebla, que escribió su protesta el 30 de julio, a bordo del vapor *Isabel la Católica*, frente al puerto de Vigo.

Julio, 4. Comenzó a discutirse en el Congreso el Proyecto de Constitucion.

Julio, 11. El médico Ignacio Herrera y Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno al Sr. canónigo D. Juan N. Camacho (respetado universalmente por su saber i virtudes) i a los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen i la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban a los enemigos del gobierno en sus sermones, con sus juntas secretas i con su dinero; ellos negaron estos hechos i el Gobernador los dejó en libertad (1).

Julio, 16. Fueron presos por graves indicios de conspiracion

(1) El Gobernador sin levantarse de su asiento, dijo al Sr. Camacho: «Siéntese V.» indicándole una silla, i el Sr. canónigo contestó: «Un reo no debe sentarse ante su juez» i permaneció en pié. A los monjes no les ofreció asiento. (Rasgos Biográficos del Sr. Camacho por el distinguido historiógrafo guadalajareño Sr. D. Alberto Santoscoy, publicados en el «Diario de Jalisco»). El Prior del Carmen era el famoso Fray Joaquin de San Alberto, de quien hablaré despues.

en Puebla i poco despues desterrados del Estado el octogenario 1856. Angel Alonso y Pantiga. Dean de la catedral, Fray Pablo Antonio del Niño Jesus, Prior del Carmen i otros de los principales conservadores. No se pudo aprehender al Padre Miranda por que era mui astuto (1).

Julio, 20. Tomó posesion del Gobierno de Jalisco el General Anastasio Parrodi, recibiendo el poder del Dr. Ignacio Herrera y Cairo.

Julio, 29. Muerte de Juan B. Morales, por sobrenombre *El Gallo Pitagórico*, en la capital de México (2).

Julio, 29, 30 i 31 i agosto 3, 4 i 5. Seis largas sesiones i tempestuosas discusiones en el Congreso sobre el artículo 15 de la Constitucion acerca de la *Tolerancia de Cultos*.

El principal argumento del partido *liberal moderado* contra la Tolerancia, presentado por Marcelino Castañeda (abogado de Durango), jefe de dicho partido en el Congreso, era el siguiente: «La comision aspira á hacer al pueblo un gran bien con la tolerancia de cultos; pero si el pueblo no la quiere, si está bien hallado con su unidad religiosa, ¿cómo puede beneficiársele contra su volun-

(1) Fray Pablo Antonio fué amigo mio en los años de 1853 i 1854 en que fué Prior del Carmen de Guadalajara. Era a la sazón como de 40 años de edad, de buen talento, de mediana instruccion en ciencias eclesiásticas, mui observante en materia de clausura, castidad i pobreza i de ardientes pasiones políticas. Fué en otro año de los principales redactores del periódico «La Cruz» en la capital de México.

«El Padre Miranda habia sido desterrado en los primeros dias del gobierno de Alvarez, pero habia vuelto disfrazado á la República, á principios de 1856... Desde que regresó á la República vivió casi siempre en la capital, pero salió muchas veces de ella para ir á Puebla, á Guanajuato y á San Luis (Potosí); y cada uno de estos viajes era señalado por algún hecho tan desagradable para el gobierno como ventajoso para sus enemigos. Andaba siempre bien disfrazado, y cambiaba incesantemente de residencia en la ciudad, por cuyo motivo la policia nunca pudo aprehenderle.» («México á través de los Siglos», tomo V, página 182.)

(2) En su juventud interrumpió su carrera de Derecho i militó en defensa de la Independencia. Fué abogado, miembro del Congreso Constituyente de 1824, Gobernador de Guanajuato, catedrático i periodista de gran talento e instruccion en las ciencias jurídicas i en las bellas letras. Los periódicos que lo hicieron mas notable fueron *El Gallo Pitagórico* en tiempo de la Dictadura de Santa Anna i contra ella, i *El Siglo XIX*, de que era redactor cuando murió. En él defendió los principios liberales radicales, por lo que en su lecho de muerte se le exigió retractacion, no quiso retractarse i no se le administraron los sacramentos.

1856 tad? Si aun en las acciones privadas es un principio que *invito beneficium non datur*, ¿cómo podrá darse á todo un pueblo beneficio que repugna? (1).

Los principales argumentos del partido *radical* en pro de la Tolerancia, presentados por uno de sus corifeos, José M<sup>a</sup>. Mata, eran los siguientes. «De los argumentos para defender la intolerancia religiosa dijo: «¡Son los alaridos de ese fanatismo impío que creyó servir á Dios por medio de las hogueras, del tormento, de todas las horribles escenas que caracterizaban el tribunal sanguinario, que blasfemando y escarneciendo la pura religión del Hombre Dios, tuvo la audacia de llamarse Santo!»

«Véanse Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, los demás Estados de la Confederación Germánica, Rusia, Holanda, Suiza, Bélgica, Cerdeña, los Estados Unidos del Norte, y en todas esas naciones se verá establecida y garantizada por la ley la libertad religiosa. Roma misma, la capital del mundo católico, asiento de la Silla de San Pedro, residencia del jefe visible de la Iglesia, lo ha acatado tiempo ha» (el principio de la Tolerancia política).

«¡Triste y doloroso, pero necesario es confesarlo, Señor, (2) la raza española es la única (3) que presenta hoy al mundo civilizado el vergonzoso espectáculo de encerrar en su seno hombres que pretenden tiranizar la conciencia! . . . ¡Triste situación la de esta noble raza!, que despues de haber asombrado al mundo con sus hechos heroicos, fué conducida por el fanatismo religioso, prótegido por el rey Felipe II, de detestable recuerdo, á un grado de abyección intelectual, que todavía no puede sacudir completamente; raza que parece condenada por Dios á toda clase de infortunios.»

«Recuérdese que cuando el Benemérito Cura de Dolores proclamó la independendia, fué inmediatamente combatido con los gritos destemplados de enemigo de la religión; fué juzgado y condenado por el Santo Tribunal de la Inquisición . . . ¿Y cual fué el resultado? . . . La independendia se realizó al través de la sangre derramada, de las excomuniones fulminadas, de los anatemas lanzados, de las calumnias inventadas por los que se decían defensores de la religión, y solo eran sostenedores de una tiranía tan bárbara como estúpida, pero por la cual obtenían honores, riquezas y goces de todas clases. Así sucesivamente, Señor, cada vez que la libertad se hace paso por entre las tinieblas del viejo siste-

(1) «Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857» por Francisco Zarco.

(2) *Señor* era el tratamiento oficial que tenia el Congreso.

(3) Casi la única en Europa i América.

ma, los hombres del retroceso, los explotadores de la humanidad, los conservadores de los abusos, gritan ¡impiedad!, ¡ataque á la religión!»

«Y no se nos diga que . . . la mayoría del pueblo le es contraria también y la rechaza (*la Tolerancia*), por que esto no es exacto. En 1848, cuando por la primera vez se agitó en la prensa y en los círculos privados la cuestión de libertad religiosa, hubo un solo pueblo en la República, Veracruz, la capital de mi Estado, que representó al Congreso de la época, pidiéndole que decretase la libertad de cultos . . . Se opusieron miles de representaciones, pidiendo el exclusivismo religioso, y la reforma quedó iniciada, sí, pero sin merecer los honores de la pública discusión. Pero siguió el tiempo su curso y las ideas su marcha, llegó el año de 1856, y la libertad religiosa, que ocho años antes apenas fué el eco débil de unas cuantas personas del primer puerto de la República, el vagido trémulo y casi imperceptible de un niño que se presenta á las puertas de la vida, es ahora el eco robusto de miles y miles de voces que se propagan por todos los ángulos de la República . . . Se han empleado hoy respecto del pueblo los mismos medios y otros mas que no se emplearon en 1848; pero el pueblo, aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado, no se mueve. Apenas unas cuantas representaciones han podido venir al seno del Congreso, pidiendo el exclusivismo religioso, y para eso ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habian buscado; ha sido necesario acudir á las mujeres.»

«Se nos dice, Señor, que existiendo en México la unidad religiosa, debemos conservarla á toda costa . . . Pero si se quiere que la unidad religiosa sea el resultado de la coacción, de la violencia que el poder ejerce sobre la conciencia del hombre, esa unidad, Señor, es una mentira, es la unidad que tienen los que están reunidos en el recinto de una prisión . . . ¿Y se puede decir que hay unidad religiosa (*católica*) en México, cuando por lo menos podemos dividir su población en estas tres grandes secciones: idólatras (*los indios*), católicos é indiferentes? Señor, la única unidad que ha existido en México, no es la del sentimiento religioso, es la de la hipocrecia» (1).

«La proclamacion de este principio (*de la Tolerancia de Cultos*) . . . nos traerá la ventaja de que por ese medio millares de individuos vengán á poblar nuestras ardientes costas, nuestras de-

(1) Los moderados contestaron que los indios no eran idólatras, sino católicos, por que estaban bautizados, i los radicales replicaron que los indios idolatraban con las imágenes de los Santos.